



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los veintiocho (28) días del mes de marzo de dos mil dieciocho (2018), el Presidente Encargado de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de lo establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N° 271-18 <u>DE LEÓN</u>	VERAYSA DEL CARMEN FRANCO PÉREZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 272-18 <u>Fábrega</u>	YASMÍN OSIRIS BARRIOS AVILES , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 273-18 <u>DÍAZ</u>	JEANETHE BRUNILDA TEJEIRA GONZÁLEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 274-18 <u>DE LEÓN</u>	LIZBETH GONZÁLEZ GÓMEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 275-18 <u>Fábrega</u>	RUBIEL ENRIQUE MORALES PÉREZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 276-18 <u>DÍAZ</u>	LUZGARDO ELIAS AROSEMENA ZÚÑIGA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 277-18 <u>DE LEÓN</u>	EL LICENCIADO OMAR ANRIA apoderado judicial de MARÍA DEL MAR RESTREPO SAAVEDRA , solicita el reconocimiento y ejecución de la sentencia extranjera, de Patria Postestad N° 407-2015-00267-00 fechada el 30 de septiembre de 2015, proferida por el Juzgado Primero de Familia, Rama Judicial del Poder Público Circuito Judicial de Palmira, Valle, República de Colombia.

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE ENCARGADO, DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

MGDO. HARRY A. DÍAZ.

LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaría General